

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA THEOSTER HOME CENTER CIA. LTDA. LLEVADA A CABO EL DIECIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISÉIS.

En la ciudad de Guayaquil a los dieciocho días del mes de febrero del 2016, a las 11h00, en las oficinas de la Compañía **THEOSTER HOME CENTER CIA. LTDA.**, ubicada en las calles Av. Machala 910 y Av. Nueve de Octubre, tercer piso, oficina 303, de esta ciudad de Guayaquil. Reunidos que se encuentran los socios de la misma, por unanimidad acuerdan celebrar la presente Junta General Ordinaria y Universal de socios, al amparo de lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. Actúa como Secretario, el Gerente General de la compañía, señor Lino Aguilar Aguilar. Preside la sesión, en calidad de Presidente de la Junta el señor Welmer Jefferson Quezada Loayza, quien solicita al Secretario constate el quórum, resultando que asisten los siguientes socios: UNO) Ing. Edison Joseph Quezada Loayza, propietario de cinco mil participaciones sociales (5.000); y DOS) Ing. Welmer Jefferson Quezada Loayza propietario de cinco mil participaciones sociales (5.000). Todas las participaciones sociales son de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, las cuales en conjunto representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. El Secretario indica que una vez tomada la lista de Socios asistentes queda constatado que se encuentra presente la totalidad del capital pagado y suscrito de la compañía. La presente Junta General Ordinaria Universal de Socios se reúne de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y que por encontrarse reunido el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, y estar unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el objeto de tratar los siguientes puntos de orden del día:

- 1. Conocimiento y Resolución sobre los estados financieros y demás cuentas del Ejercicio Económico 2015.**
- 2. Conocimiento y Resolución de informe del Gerente General y del Comisario del Ejercicio Económico 2015.**
- 3. Resolución del destino de resultado del Ejercicio Económico 2015**

A continuación la junta empieza a tratar los puntos del orden del día, al tratar el PUNTO UNO los presentes han revisado los estados financieros y demás cuentas del ejercicio económico 2015, y por unanimidad deciden aprobarlo; respecto al PUNTO DOS los presentes escuchan el informe de las gestiones del Gerente General y Comisario de la compañía por lo que resuelven por unanimidad del capital presente aprobar dichas gestiones realizadas tanto por el Gerente General y el Comisario durante el ejercicio económico 2015; y finalmente respecto al PUNTO TRES conforme a la exposición del Gerente General de la compañía, el ejercicio económico que se analiza y visto el estado de situación financiera y el estado de resultados por la Junta, ésta por unanimidad del capital suscrito resuelve aprobarlos, no hay nada que resolver respecto a las utilidades de la compañía ya que durante el ejercicio económico 2015 tuvo pérdida. Por no haber otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión se da la lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada por los presentes quienes firman en unidad de acto con el Presidente y Gerente General que actuó como Secretario que certifica levantándose la reunión a las 12h00.

CERTIFICO QUE LA COPIA DEL ACTA QUE ANTECEDE ES IDENTICA A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA EMPRESA

Guayaquil, 16 de Marzo del 2016

Lino Aguilar Aguilar
Gerente General – Secretario de la Junta